

Expediente: 2937/22
Carátula: FULLCREDIT S.A. C/ RODRIGUEZ CLAUDIO MARTIN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 06/02/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20248028964 - FULLCREDIT S.A., -ACTOR
90000000000 - RODRIGUEZ, CLAUDIO MARTIN-DEMANDADO
20248028964 - QUINTANS, LEANDRO CARLOS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2937/22



H106018930852

JUICIO: FULLCREDIT S.A. c/ RODRIGUEZ CLAUDIO MARTIN s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 2937/22.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán, Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 03/02/2026 presentado por QUINTANS, LEANDRO CARLOS:

No se libra orden de pago en concepto de planilla de honorarios atento que se retiró el monto total embargado por honorarios y acrecidas; y los fondos depositados en el informe bancario adjunto fueron embargados por planilla de capital, no otorgándose carta de pago en dicho concepto. LMOC - 2937/22

Actuación firmada en fecha 05/02/2026

Certificado digital:
CN=DEL FORNO Maria Angeles, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27257351535

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.